

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN					 Coonfie <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
Código:	FO-GI-02	Versión:	5	Vigencia:	27 de enero de 2024	Página:	1 de 1

OBJETIVOS DEL SIG ENMARCADOS EN LA POLITICA SIG

Financiera:

1. Fortalecer la estructura financiera y mejorar la rentabilidad.

Cliente/Asociado

2. Lograr la fidelización y crecimiento de la base social, satisfaciendo las necesidades y expectativas a través de productos y servicios financieros.
3. Fortalecer la transformación digital, para incrementar la prestación de servicios mediante canales digitales.
4. Generar bienestar social a los asociados y a la comunidad del área de influencia.

Procesos internos

5. Fortalecer la entidad mediante la Gestión Integral del Riesgo en conjunto con el Sistema Integral de Gestión (SIG), a través de la mejora continua.
6. Asegurar una infraestructura física y tecnológica, que garantice la prestación del servicio.

Crecimiento y aprendizaje:

7. Fortalecer la Gestión del Talento Humano garantizando un ambiente sano y un bienestar saludable para el desempeño de sus labores.
8. Implementar un sistema de gestión ambiental para todas las partes interesadas.

OBJETIVOS DE LA POLITICA DE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

1. Promover Estilos de Vida y Trabajo Saludable mediante campañas de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas en el entorno laboral.
2. Fomentar una cultura de prevención, basada en información, comunicación y conocimiento de los riesgos que implica el consumo de sustancias psicoactivas por medio de diversas estrategias de prevención.

OBJETIVOS DE LA POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

1. Promover, fomentar y mantener excelente ambiente de convivencia laboral, para fomentar relaciones sociales positivas con todos los colaboradores y respaldando la dignidad e integridad de las personas que laboran en Coonfie.
2. Adoptar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Fecha de revisión: **27 de enero de 2024**


NÉSTOR BONILLA RAMIREZ
 Representante Legal